



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9325

15/04/2020

21588

AUTOR/A: PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el ejercicio 2020 el importe total a transferir por el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a las Comunidades Autónomas para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 asciende a 346.637.200 euros. Este importe que ya ha sido transferido se desglosa por Comunidades Autónomas como sigue:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ANUALIDAD 2020	
ANDALUCIA	62.244.000,00	
ARAGON	13.832.000,00	
ASTURIAS	12.012.000,00	
ILLES BALEARS	8.736.000,00	
ISLAS CANARIAS	19.292.000,00	
CANTABRIA	6.916.000,00	
CASTILLA Y LEÓN	19.656.000,00	
CASTILLA -LA MANCHA	14.560.000,00	
CATALUÑA	52.780.000,00	
COMUNIDAD VALENCIANA	41.496.000,00	
EXTREMADURA	10.920.000,00	
GALICIA	20.748.000,00	
MADRID	40.513.200,00	
R. DE MURCIA	16.016.000,00	
RIOJA (LA)	6.188.000,00	
CEUTA	364.000,00	
MELILLA	364.000,00	
TOTAL	346.637.200,00	



En el ejercicio 2021 el importe total a transferir, conforme a los Convenios suscritos entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y las Comunidades Autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, asciende a más de 356 millones de euros. Se transferirá 100% de este importe a las Comunidades Autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla a lo largo del primer trimestre del ejercicio.

Conforme a la Disposición Final novena del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, adicionalmente a los 346 millones de euros mencionados anteriormente, se transferirán próximamente otros 100 millones de euros. El criterio para su reparto se realizará con los mismos porcentajes que acordó la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo.

Madrid, 14 de mayo de 2020

